

BAQUEDANO, 30 OCT. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2316

VISTOS:

1. El Memorando 291/2009 de la Coordinación de Educación, referido a la actividad final del Campeonato Nacional de Fútbol Su-11, a realizarse en la ciudad de Santiago, entre el 31/10 y el 02/11 2009.
2. El Decreto Ex N° 1263/16/06/2009, que aprueba el Programa de Torneos y Competencias Deportivas
3. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicio en la ciudad de Santiago por los días 31 de octubre 2009 al 02 de noviembre 2009, al Coordinador del Área Traspasada de Educación, Sr Manuel Arenas Carrasco, Rut. N° 8.021.474-k, como funcionario encargado de la delegación que representará a la Comuna en Actividad Final, del Campeonato Nacional de Fútbol Sub-11, organizado por la ANFP a realizarse en la ciudad de Santiago, de acuerdo a vistos.
2. **PAGUÉSE** a Manuel Arenas Carrasco N° 8.021.474-k, un total de tres (03) viáticos al 40% por los días 31 de octubre 2009 al 02 de noviembre 2009.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 21.03.004.003 "Remuneraciones Variables".
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Educación y Control para su conocimiento.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DICKSON FREDES VOLTA
ALCALDE (S)